

# AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO IV TRIMESTRE 2021

La Oficina de Control Interno de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira-EDUP, en cumplimiento del marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia en el gasto Público, presenta el Informe correspondiente al cuarto trimestre de 2021, a fecha de corte 15/12/2021.



- ▶ Directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012. “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública”.
- ▶ Decreto No. 984 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”
- ▶ Directiva Presidencial No. 06 del 02 de diciembre de 2014
- ▶ Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018 (deroga la directiva No. 01 del 10 de febrero de 2016).
- ▶ Resolución de Gerencia No. 066 de 2020 "Por medio de la cual se efectúa desagregación, codificación, clasificación y se definen los rubros del presupuesto de Ingresos y Gastos de la EDUP, para la vigencia fiscal comprendida entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021”.
- ▶ Decreto No. 371 del 08/04/2021 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto”.



# GASTOS FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVO - PERSONAL

Planta Global = 4, Directivos (3); Asistencial (0) y de Período (1)

Planta Temporal= 9, Directivo (1); Supervisores (9) de ZPP

Estudiante practicante=2

Novedades:

Dos (2) Ingresos= para ZPP

Dos (2) Ingresos= Dirección Técnica

Un (1) Retiro = Auxiliar Administrativo

Personal de Período (1)= termina el 31/12/2021



# CONTRATACION DE PERSONAL

Mes Octubre= 7

Mes Noviembre= 9

Mes Diciembre= 17

Total personal de apoyo administrativo y técnico = 33

Modalidad de contratación: Directa

Tipo de contratos: Prestación de Servicios; Obra, Consultoría y Suministro.

|



# NOVEDADES PERSONAL VACACIONES CAUSADAS PENDIENTES

REPORTE VACACIONES CAUSADAS A DICIEMBRE DE 2021		
FUNCIONARIO	PERIODOS CAUSADOS	OBSERVACION
Alvaro Hernando Saldarriaga Orozco	2	Sobre la vigencia 2020 disfrutó 5 días en el mes de diciembre y faltan por disfrutar 13 días hábiles. Con relación a la vigencia 2021 ya están causadas, faltando por disfrutar.
Clara Luz Forero Idarraga	2	Causadas y por disfrutar las de vigencias 2020 y 2021.



# HORAS EXTRAS – RECARGO NOCTURNO PERSONAL ZPP



OCTUBRE  
\$2.025.959  
AL  
31/10/2021

NOVIEMBRE  
\$2.306.691  
30/11/2021

DICIEMBRE  
“SE  
LIQUIDAN AL  
31/12/2021”

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La información reportada es a fecha de corte 15/12/2021, por motivo de finalización período laboral de la asesora de control interno previo a elaboración de acta de entrega. Con la información analizada y consultada se procede a brindar las siguientes recomendaciones:

- Urge ejecutar el rubro 21213 Dotación, por valor de \$1.483.000,00
- Nuevamente se sugiere implementar medidas de talento humano, con el fin de que los servidores que reportan dos periodos de vacaciones causados, salgan a disfrutar de éstas en desarrollo de lo establecido en el Decreto 371 de 2021 a nivel nacional y para acatar las normas de tipo laboral.
- Se refleja el uso adecuado de recursos para gastos generales, bajo en papelería e impresos y comunicaciones
- Valor representativo el de Materiales e Insumos de gastos Operativos, valor de \$624.593.295 ejecutado el 23%
- Gasto de Seguros por Funcionamiento \$32.165.823 ejecutado el 92% y Operativos valor de \$76.716.461 ejecutado el 74% (referente a la ejecución de obras actuales).

Fecha de Informe: Diciembre 15 de 2021.

Gloria Patricia Londoño L. Asesora de Control Interno

